



REPUBLICA ARGENTINA

DIARIO DE SESIONES

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

32ª REUNION – SESION PREPARATORIA
DICIEMBRE 1º DE 2004
PERIODO 122º

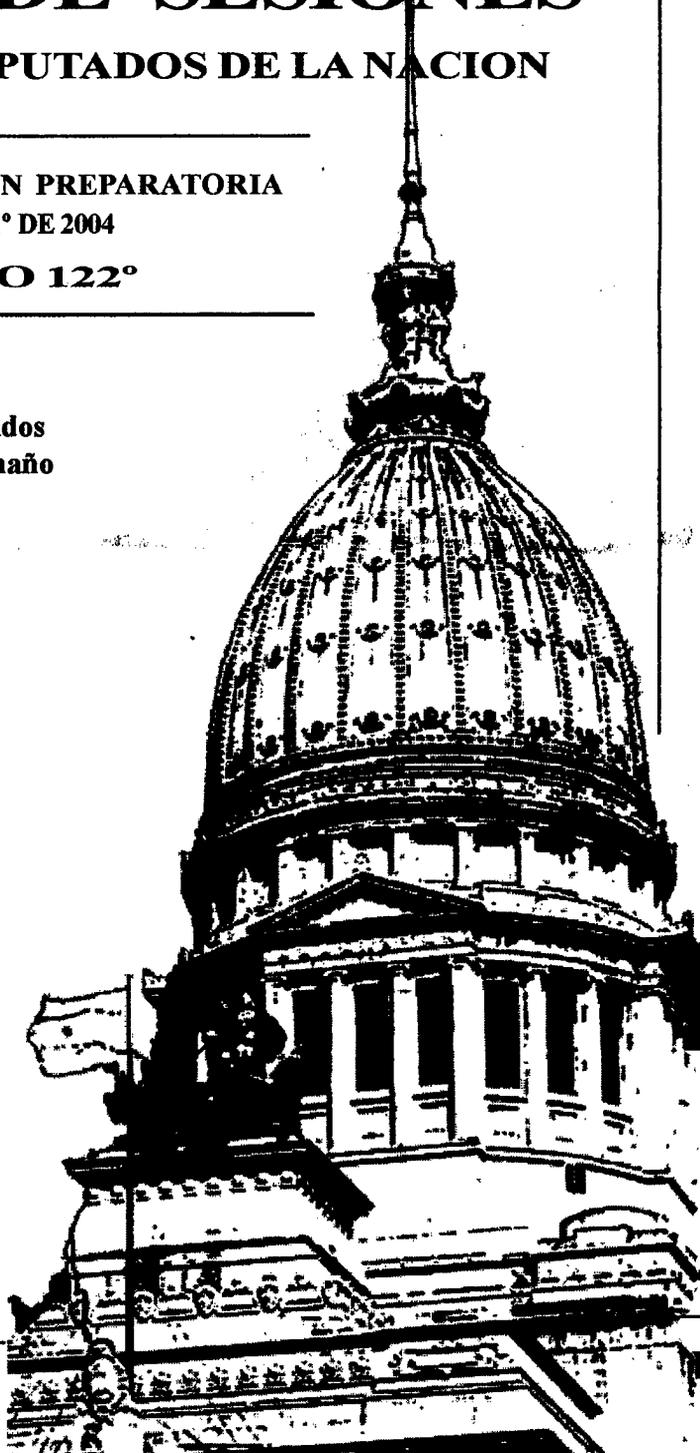
Presidencia de los señores diputados
Jesús A. Blanco y Eduardo O. Camaño

Secretarios:

Don Eduardo D. Rollano,
doctor Carlos G. Freytes
y don Jorge A. Ocampos

Prosecretarios:

Doña Marta A. Luchetta,
doctor Alberto De Fazio
e ingeniero Eduardo Santín



DIPUTADOS PRESENTES:

ÁBALOS, Roberto José
 ABDALA, Josefina
 ACCAVALLI, Julio César
 AGÜERO, Elda Susana
 ALARCÓN, María del Carmen
 ALCHOURON, Guillermo Eduardo
 ALONSO, Gumersindo Eduardo
 ÁLVAREZ, Juan José
 ÁLVAREZ, Roque Tobías
 AMSTUTZ, Guillermo
 ARGÜELLO, Jorge Martín Arturo
 ARNOLD, Eduardo Ariel
 ARTOLA, Isabel Amanda
 ATANASOF, Alfredo Néstor
 BAIGORRI, Guillermo Francisco
 BAIGORRIA, Miguel Ángel
 BALADRÓN, Manuel Justo
 BARBAGELATA, María Elena
 BASILE, Daniel Armando
 BASTEIRO, Sergio Ariel
 BASUALDO, Roberto Gustavo
 BAYONZO, Liliana Amelia
 BECCANI, Alberto Juan
 BEJARANO, Mario Fernando
 BERTOLYOTTI, Delma Noemí
 BERTONE, Rosana Andrea
 BIANCHI SILVESTRE, Marcela A.
 BLANCO, Jesús Abel
 BONACORSI, Juan Carlos
 BORSANI, Luis Gustavo
 BORTOLOZZI, Adriana Raquel
 BÖSCH, Irene Miriam
 BOSSA, Mauricio Carlo
 BREARD, Noel Eugenio
 BROWN, Carlos Ramón
 CÁCERES, Gladys Antonia
 CAMAÑO, Eduardo Oscar
 CAMAÑO, Graciela
 CAMBARERI, Fortunato Rafael
 CANTEROS, Gustavo Jesús Adolfo
 CANTINI, Guillermo Marcelo
 CANTOS, José María
 CAPPELLERI, Pascual
 CARBONETTO, Daniel
 CASANOVAS, Jorge Osvaldo
 CASERIO, Carlos Alberto
 CASSESE, Lilia Estrella Marina
 CASTRO, Alicia Amalia
 CECCO, Carlos Jaime
 CEREZO, Octavio Néstor
 CETTOUR, Hugo Ramón
 CHAYA, María Lelia
 CHIACCHIO, Nora Alicia
 CHIRONI, Fernando Gustavo
 CIGOGNA, Luis Francisco Jorge
 CISTERNA, Víctor Hugo
 CITTADINI, Stella Maris
 CONTE GRAND, Gerardo Amadeo
 CORDOBA, Stella Maris
 CORRÉA, Juan Carlos
 COSTA, Roberto Raúl
 COTO, Alberto Agustín
 CUSINATO, José César Gustavo
 DAHER, Zulema Beatriz
 DAMIANI, Hernán Norberto Luis
 DAUD, Jorge Carlos
 DE BERNARDI, Eduardo
 DE BRASI, Marta Susana
 de la BARRERA, Guillermo
 DE LA ROSA, María Graciela
 DE LAJONQUIÈRE, Néelson Isidro
 DE NUCCIO, Fabián
 DELLEPIANE, Carlos Francisco
 DI LANDRO, Oscar Jorge

DI BENEDETTO, Gustavo Daniel
 DI POLLINA, Eduardo Alfredo
 DÍAZ BANCALARI, José María
 DÍAZ, Susana Eladia
 DOGA, María Nélida
 ELIZONDO, Dante
 ESAÍN, Daniel Martín
 ESTEBAN, Silvia Graciela
 FADEL, Patricia Susana
 FALÚ, José Ricardo
 FAYAD, Víctor Manuel Federico
 FELLNER, Liliana Beatriz
 FERNÁNDEZ, Alfredo César
 FERNÁNDEZ LIMIA, Adán Noé
 FERRI, Gustavo Enrique
 FERRIGNO, Santiago
 FERRÍN, María Teresa
 FIGUEROA, José Oscar
 FILOMENO, Alejandro Oscar
 FIOL, Paulina Esther
 FORESI, Irma Amelia
 FRANCO, Hugo Alberto
 GALLO, Daniel Oscar
 GARCÍA, Eduardo Daniel José
 GARCÍA, Susana Rosa
 GARÍN de TULA, Lucía
 GARRÉ, Nilda Celia
 GARRIDO ARCEO, Jorge Antonio
 GIOJA, Juan Carlos
 GIORGETTI, Jorge Raúl
 GIUBERGIA, Miguel Ángel
 GIUDICI, Silvana Myriam
 GODOY, Juan Carlos Lucio
 GODOY, Ruperto Eduardo
 GONZÁLEZ de DUHALDE, Hilda B.
 GONZÁLEZ, Jorge Pedro
 GONZÁLEZ, María América
 GONZÁLEZ, Oscar Félix
 GONZÁLEZ, Rafael Alfredo
 GOY, Beatriz Norma
 GUTIÉRREZ, Julio César
 HERNÁNDEZ, Cinthya Gabriela
 HERRERA, Griselda Noemí
 HUMADA, Julio César
 IGLESIAS, Roberto Raúl
 INGRAM, Roddy Ernesto
 IRRAZÁBAL, Juan Manuel
 ISLA de SARACENI, Celia Anita
 JALIL, Luis Julián
 JANO, Ricardo Javier
 JAROSLAVSKY, Gracia María
 JARQUE, Margarita Ofelia
 JEREZ, Esteban Eduardo
 JEREZ, Eusebia Antonia
 JOHNSON, Guillermo Ernesto
 KUNNEY, Mónica
 LAMBERTO, Oscar Santiago
 LARREGUY, Carlos Alberto
 LEMME, María Silvana
 LEONELLI, María Silvana
 LEYBA de MARTÍ, Beatriz Mercedes
 L'HUILLIER, José Guillermo
 LIX KLETT, Roberto Ignacio
 LLAMBI, Susana Beatriz
 LLANO, Gabriel Joaquín
 LÓPEZ, Juan Carlos
 LOVAGLIO SARAVIA, Antonio
 LOZANO, Claudio
 LOZANO, Encarnación
 LUGO de GONZÁLEZ CABAÑAS, C.
 MACALUSE, Eduardo Gabriel
 MAFFEL, Marta Olinda
 MALDONADO, Aída Francisca
 MANSUR, Nélida Mabel
 MARCONATO, Gustavo Ángel
 MARINO, Juliana

MARTÍNEZ, Alfredo Anselmo
 MARTÍNEZ, Carlos Alberto
 MARTÍNEZ, Julio César
 MARTÍNEZ, Silvia Virginia
 MARTINI, Hugo
 MEDIZA, Heriberto Eloy
 MENDEZ de FERREYRA, Araceli Estela
 MENEM, Adrián
 MERINO, Raúl Guillermo
 MINGUEZ, Juan Jesús
 MIRABILE, José Arnaldo
 MOLINARI ROMERO, Luis Arturo R.
 MONGELO, José Ricardo
 MONTEAGUDO, María Lucrecia
 MONTENEGRO, Olinda
 MONTE, Lucrecia
 MONTOYA, Jorge Luciano
 MORALES, Nélida Beatriz
 MOREAU, Leopoldo Raúl Guido
 MUSA, Laura Cristina
 NARDUCCI, Alicia Isabel
 NATALE, Alberto Adolfo
 NEGRI, Mario Raúl
 NEMIROVSCI, Osvaldo Mario
 NERI, Aldo Carlos
 NIEVA, Alejandro Mario
 OLMOS, Graciela Hortencia
 OSORIO, Marta Lucia
 OSUNA, Blanca Inés
 PALOMO, Nélida Manuela
 PANZONI, Patricia Ester
 PÉREZ MARTÍNEZ, Claudio Héctor
 PÉREZ SUÁREZ, Inés
 PÉREZ, Adrián
 PÉREZ, Alberto César
 PÉREZ, Mirta
 PERIÉ, Hugo Rubén
 PERNASETTI, Horacio Francisco
 PESO, Stella Marys
 PICCININI, Alberto José
 PILATI, Norma Raquel
 PINEDO, Federico
 PINTO BRUCHMANN, Juan D.
 POGGI, Claudio Javier
 POLINO, Héctor Teodoro
 PRUYAS, Rubén Tomás
 PUIG de STUBRIN, Lilia Jorgelina G.
 RATTIN, Antonio Ubaldo
 RICHTER, Ana Elisa Rita
 RICO, María del Carmen Cecilia
 RÍOS, María Fabiana
 RITONDO, Cristian Adrián
 RIVAS, Jorge
 RODRÍGUEZ SAA, Adolfo
 RODRÍGUEZ, Marcela Virginia
 RODRÍGUEZ, Oscar Ernesto Ronaldo
 ROGGERO, Humberto Jesús
 ROMERO, José Antonio
 ROMERO, Rosario Margarita
 ROQUEL, Rodolfo
 ROSELLI, José Alberto
 ROY, Irma
 RUBINI, Mirta Elsa
 RUCKAUF, Carlos Federico
 SALIM, Fernando Omar
 SARTORI, Diego Horacio
 SELLARES, Francisco Nicolás
 SLUGA, Juan Carlos
 SNOPEK, Carlos Daniel
 SOSA, Carlos Alberto
 STELLA, Anibal J.
 STOLBIZER, Margarita Rosa
 STORANI, Federico Teobaldo Manuel
 STORERO, Hugo Guillermo
 TATE, Alicia Ester
 TINNIRELLO, Carlos Alberto
 TOLEDO, Hugo David

<p>TORRES, Francisco Alberto TULIO, Rosa Ester UBALDINI, Saúl Edolver URTUBEY, Juan Manuel VANOSI, Jorge Reinaldo VARIZAT, Daniel Alberto VENICA, Pedro Antonio VILLAVERDE, Jorge Antonio VITALE, Domingo WILDER, Ricardo Alberto ZAMORA, Luis Fernando ZIMMERMANN, Victor ZOTTOS, Andrés</p>	<p>EN MISIÓN OFICIAL: BALTUZZI, Ángel Enzo</p> <p>AUSENTES, CON LICENCIA: OCAÑA, María Graciela OVIEDO, Alejandra Beatriz RAPETTI, Ricardo Francisco</p> <p>AUSENTES, CON SOLICITUD DE LICENCIA PENDIENTE DE APROBACION DE LA HONORABLE CAMARA: COMELLI, Alicia Marcela DAZA, Héctor Rubén</p>	<p>FRIGERI, Rodolfo Aníbal MACCHI, Carlos Guillermo MONTROYA, Fernando Ramón ROMERO, Héctor Ramón TANONI, Enrique VARGAS AIGNASSE, Gerónimo WALSH, Patricia Cecilia</p> <p>AUSENTES, CON AVISO: BONASSO, Miguel Luis CAFIERO, Mario Alejandro Hilario GUTIÉRREZ, Francisco Virgilio</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SUMARIO

1. Designación del **presidente de edad**. (Pág. 6525.)
2. **Izamiento de la bandera nacional**. (Pág. 6525.)
3. Elección del **presidente provisional de la Honorable Cámara**. (Pág. 6525.)
4. Elección de las **autoridades de la Honorable Cámara**. (Pág. 6525.)
5. **Apéndice:**
 - A. **Sanciones de la Honorable Cámara**. (Pág. 6540.)

- En Buenos Aires, al primer día del mes de diciembre de 2004, a la hora 11 y 33:

1

PRESIDENTE DE EDAD

Sr. Secretario (Rollano). - Señores diputados: conforme con lo establecido por el inciso 1° del artículo 45 del Reglamento de la Honorable Cámara, la secretaría ha convocado a los señores legisladores a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el citado artículo y concordantes de ese cuerpo legal. Se encuentran presentes en el recinto, ocupando sus bancas, 180 señores diputados.

Corresponde que, de acuerdo con el artículo 2° del reglamento, se invite en primer término a ocupar la Presidencia al señor diputado de la Nación don Jesús Abel Blanco, en su condición de diputado en ejercicio de mayor edad, hasta la designación del presidente provisional del cuerpo.

- Ocupa la Presidencia de la Honorable Cámara el señor diputado don Jesús Abel Blanco. *(Aplausos prolongados.)*

2

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (Blanco). - Con la presencia de 191 señores diputados queda abierta la sesión.

Invito al señor diputado por el distrito electoral de Buenos Aires, don Saúl Edolver Ubaldini, a izar la bandera nacional en el mástil del recinto.

- Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, el señor diputado don Saúl Edolver Ubaldini procede a izar la bandera nacional en el mástil del recinto. *(Aplausos.)*

3

PRESIDENTE PROVISIONAL

Sr. Presidente (Blanco). - Señores diputados: de acuerdo con las disposiciones reglamentarias, corresponde pasar a la elección del presidente provisional de esta sesión.

Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Díaz Bancalari. - Señor presidente: propongo a la Honorable Cámara que quien está a cargo en este momento de la Presidencia, el señor diputado Jesús Abel Blanco, sea designado presidente provisional.

Sr. Presidente (Blanco). - Si hay asentimiento del cuerpo, se procederá conforme con lo solicitado por el señor diputado Díaz Bancalari.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Blanco). - Se procederá en consecuencia.

4

ELECCION DE AUTORIDADES

Sr. Presidente (Blanco). - De acuerdo con lo prescripto por el artículo 2° del reglamento de

la Honorable Cámara, corresponde elegir a pluralidad de votos las autoridades de la Honorable Cámara, presidente, vicepresidente 1º, vicepresidente 2º y vicepresidente 3º, en un todo de acuerdo con lo establecido por el artículo 190 del mencionado cuerpo legal.

Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Díaz Bancalari. — Señor presidente: repitiendo el procedimiento adoptado en la sesión preparatoria del período anterior, propongo que a efectos de dar por cumplido lo prescripto por el artículo 190 del reglamento se entienda efectuada la votación nominal mediante la propuesta de aceptación de una candidatura por los presidentes de los bloques, en nombre de los diputados que representan, sin perjuicio de que los señores diputados que deseen pronunciarse por otro candidato puedan así manifestarlo.

Sr. Presidente (Blanco). — Si hay asentimiento de la Honorable Cámara, así se hará.

—Asentimiento.

Sr. Presidente (Blanco). — Se procederá en consecuencia.

Con referencia a la proposición formulada por el señor diputado en cuanto al procedimiento a seguir para elegir las autoridades, debe entenderse que, observándose lo dispuesto por el inciso 10 del artículo 127 y por el artículo 129 del reglamento, se cumple —mediante ese procedimiento— con el prerrequisito del artículo 190.

Si hay asentimiento de la Honorable Cámara, se procederá conforme se ha expuesto.

—Asentimiento.

Sr. Presidente (Blanco). — Se procederá en consecuencia.

A efectos de proponer a quien se desempeñará como presidente de esta Honorable Cámara, tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Díaz Bancalari. — Señor presidente: en la vida como en la política deben imperar los valores humanos, que nos hacen a los hombres y mujeres íntegros, cualesquiera sean las circunstancias que debamos afrontar.

Por eso, uno de los valores que siempre he privilegiado, tanto desde el ámbito donde me toca actuar en la política como en lo que se refiere a mi vida personal, es el valor de la lealtad.

Proponer por la fealdad o la amistad a alguna figura sería algo que no tendría la verdadera

dimensión del acto que hoy estamos celebrando. Pero mentiría si dijera que lo hago por simples cuestiones formales o apegadas a un reglamento frío.

Estamos viviendo tiempos difíciles. Parece un sueño, un grato sueño por cierto, que hayan pasado tres años de la prueba de fuego más tremenda a que fue sometida la democracia desde su recuperación en 1983. Pero parece mentira que se escuchen algunas voces de quienes se llaman periodistas volviendo con una prédica que alguna vez hizo que se prefiriera un general barato a una democracia cara.

Hemos tenido que estar escuchando que este Congreso es caro, que la expresión de la voluntad popular más íntegra que existe es cara, y esto me preocupa. Para circunstancias como éstas se necesitan personas de temple, que frente al desconcierto pongan coraje y frente a la amenaza, responsabilidad cívica.

Ese discurso no puede pasar alegremente. Nosotros podemos hacernos los tontos escuchando a quienes promueven división, enfrentamiento o algunos artilugios distintos, pero cuando se empieza a atacar directamente a las instituciones de la democracia ya se necesita convicción, coraje y fortaleza política.

Voy a bajar un poco el tono de la gravedad que esto tiene y a centrarme íntegramente en el objetivo de mi discurso. A modo de simple prevención o precaución, y para que no confundan sensatez con debilidad, ni moderación con cobardía, ante aquellos que presentan un discurso realmente grave en ataque a la institucionalidad quiero proponer como presidente de esta Cámara de Diputados a un hombre que tuvo que atravesar por circunstancias difíciles en las que fue necesario actuar con templanza, fortaleza, voluntad y coraje político. Cuando la institucionalidad estaba en peligro Eduardo Camaño fue y puso lo que había que poner para garantizar la continuidad institucional. (*Aplausos.*)

Ojalá que mis preocupaciones sean en vano, señor presidente. Espero que ese discurso que escuchamos los últimos días sea un discurso aislado y que no tenga ninguna acogida. Pero tengo la certeza de que si en algún momento difícil de la República, de la democracia, se necesita de un hombre fuerte, honesto, leal y de valores íntegros, ese hombre es Eduardo Camaño. (*Aplausos.*)

Por eso, en nombre de la bancada Justicialista propongo al compañero Eduardo Camaño para

ocupar el cargo de presidente de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación. *(Aplausos. Varios señores diputados rodean y felicitan al señor diputado Camaño.)*

Sr. Presidente (Blanco). – Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Molinari Romero. – Señor presidente: en nombre de la principal fuerza de la oposición en esta Cámara, es decir, la Unión Cívica Radical, vamos a respaldar la nominación que acaba de hacer el presidente del bloque mayoritario.

Ese respaldo no sólo se vincula con el cumplimiento de una formalidad del reglamento –como bien se señalaba antes–, o con la aceptación de la realidad del número que impera en la Cámara de Diputados en este período. Este apoyo está relacionado con razones más profundas.

No es el tiempo en el que necesitamos hombres fuertes; lo que necesitamos son instituciones fuertes. *(Aplausos.)* Y esas instituciones fuertes sólo lo son cuando quienes las integran cumplen acabadamente con su responsabilidad y con el rol de protagonistas que la historia les marcó.

Eduardo Camaño es un hombre de la política argentina; y lo digo con absoluto orgullo. Es un hombre que ha dedicado su vida al servicio público.

Además, desde el momento en que por primera vez lo ungiéramos presidente de esta Cámara de Diputados –en la cual el radicalismo ha pasado buena parte de su historia política en esta República– se transformó en la garantía de la expresión del pluralismo democrático. Y esto es lo que queremos reconocer esta mañana en este recinto. *(Aplausos.)*

La democracia argentina está sometida a muchísimos desafíos. Haber salido de la situación de inestabilidad institucional no significa haber superado todos los desafíos.

Superar la exclusión o el asedio internacional ante cuestiones de gran actualidad, como la negociación de la deuda, son algunos de los temas de nuestra agenda en los próximos años. Para ello necesitamos un Congreso en funcionamiento, donde cada uno de los integrantes de los bloques allí representados asuma cabalmente sus responsabilidades.

Eduardo Camaño será el presidente de esta Cámara por un año más; pero no lo será, a juicio de la Unión Cívica Radical, por un acto de

simple formalidad, sino que será un acto de justicia para con quien ha servido y sirve íntegramente a la democracia. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Blanco). – Tiene la palabra el señor diputado por Tucumán.

Sr. Lix Klett. – Señor presidente: siento el honor de haber sido elegido por el interbloque de partidos provinciales para adherir a la postulación de Eduardo Camaño como presidente de la Cámara.

Eduardo Camaño va a comenzar su quinto período como presidente de este cuerpo. Con él nos ha tocado transitar los períodos posiblemente más duros del Parlamento argentino. Pasamos aquellas horas aciagas de diciembre de 2001 y enero de 2002 y, sin embargo, él supo llevar adelante lo que la República exigía; supo llevar adelante lo que la democracia y el pueblo querían.

Tal como lo ha manifestado el presidente del bloque oficialista, no podemos decir otra cosa que lo ha hecho con una gran humanidad, con un gran temple, con una gran responsabilidad cívica y con grandes convicciones y coraje. También, por qué no decirlo, adherimos a los elogios que le ha brindado la oposición del radicalismo.

Eduardo Camaño es un hombre que ha bregado y brega por hacer del Parlamento una de las instituciones pilares del país y ha tenido ese gran pluralismo democrático al que hizo referencia el presidente del bloque radical.

Por tales razones, los diputados del interbloque Federal estamos convencidos de que Eduardo Camaño no sólo merece seguir a cargo de la Presidencia de esta Cámara, sino que ésa es una necesidad del Parlamento argentino. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Blanco). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Franco. – Señor presidente: en nombre del interbloque Provincias Unidas, y recogiendo la inquietud del presidente del bloque Justicialista, el señor diputado Díaz Bancalari, proponemos y acompañamos la designación del señor diputado por la provincia de Buenos Aires, don Eduardo Camaño. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Blanco). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Macaluse. – Señor presidente: para adherir a la propuesta planteamos la necesidad de

dar una continuidad a la tradición de esta Cámara, que es el respeto al voto mayoritario de la ciudadanía.

Por lo tanto, corresponde que sea un integrante del bloque Justicialista quien ocupe en este período la Presidencia de la Cámara.

El señor diputado Camaño es la persona indicada porque ha demostrado sensatez, razonabilidad y ecuanimidad en el manejo de la Presidencia.

Queremos adherir también a las palabras del señor diputado Díaz Bancalari cuando llamó la atención acerca de acciones o discursos que tienden a socavar la democracia. Pero queremos advertir que una responsabilidad que nos toca es salvar las acciones o los discursos que llevamos a cabo nosotros como legisladores, que pueden dañar la democracia y las instituciones.

No podemos ofrecer a la ciudadanía un Congreso débil, subordinado o cerrado. No podemos establecer la opción entre dos males. Es inaceptable que se plantee el cierre o la restricción del Congreso, pero también lo es que sea el mismo Parlamento el que restrinja sus funciones, delegando sus poderes y mostrándose debilitado frente al resto de los poderes, porque eso daña el equilibrio republicano.

Por eso, no es una tarea fácil la que le va a tocar al señor diputado Camaño. Nosotros le damos nuestro voto pero también le reclamamos que se respeten las leyes y la Constitución. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Blanco). — Tiene la palabra la señora diputada por la Capital.

Sra. Marino. — Señor presidente: en estos momentos en que tengo oportunidad de hacer uso de la palabra, seguramente voy a poder ser menos breve que en otras ocasiones, cuando la mirada del señor diputado Camaño me lo impide.

El bloque Encuentro quiere acompañar la propuesta hecha por la bancada Justicialista por unas cuantas razones. Cuando ingresamos a este cuerpo, tanto la señora diputada Giudici como quien habla no entendíamos los importantísimos discursos que se hicieron en oportunidad de la reelección del señor diputado Camaño. Ahora, después de un año, queremos expresar la posición de los compañeros del bloque Encuentro, entendiendo lo que en aquel momento se expresaba.

En lo personal, pienso que el rol del presidente de un cuerpo colegiado es difícil, y en el caso del señor diputado Camaño se ha podido apre-

ciar una actitud respetuosa, que comparte el conjunto de los señores diputados integrantes de los distintos bloques.

Quienes constituimos las bancadas minoritarias sabemos que desde la Presidencia se ha ejercido el cargo de un modo conveniente, y en el caso del señor diputado Camaño se ha planteado la recuperación del prestigio de esta institución.

Como bloque pequeño sentimos que en esta Cámara se ha garantizado nuestra opinión y la de todos los señores diputados, por la forma en que ejerce la Presidencia el señor diputado Camaño, atendiendo las cuestiones particulares y humanitarias que le plantea cada uno de los integrantes del cuerpo.

Por supuesto, aprovechamos la oportunidad para solicitar más cariño y atención aún de la que ha dispensado hasta el presente, sobre todo a los bloques minoritarios.

Por todo lo expuesto, nuestra bancada va a acompañar esta decisión que, para nosotros, tampoco es una formalidad. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Blanco). — Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Di Pollina. — Señor presidente: en nombre de la bancada del Partido Socialista vamos a apoyar la propuesta del bloque oficialista, de que sea el señor diputado Camaño quien siga al frente de la Presidencia de este cuerpo.

También hacemos nuestras las palabras de quienes expresaron su satisfacción por el papel que ha cumplido el señor diputado Camaño en épocas tan difíciles de crisis institucional como las que ha vivido la República.

Realmente, ha sido un aporte trascendente a la democracia haber sobrellevado aquellos momentos tan difíciles.

También queremos manifestar nuestra satisfacción por la manera en que ha conducido a este cuerpo durante cinco años consecutivos; y si así lo votamos, será nuevamente presidente de esta Cámara.

Por todos estos motivos, apoyamos que el señor diputado Eduardo Camaño sea nuevamente presidente de esta Cámara. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Blanco). — Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Vanossi. — Señor presidente: en nombre del bloque Compromiso para el Cambio y del interbloque Desarrollo Federal venimos con en-

tusiasmo, y por qué no decirlo, con alegría, a adherir a esta propuesta de nominación como presidente de la Cámara del señor diputado Eduardo Camaño.

Lo hacemos porque el señor diputado Camaño ofrece ampliamente la doble idoneidad necesaria para el cargo: la idoneidad técnica y la idoneidad moral que ha demostrado.

Lo hacemos porque en los períodos en los que ha ocupado la Presidencia ha demostrado plenamente una veteranía muy acreditada para el ejercicio de tan alta y responsable función.

Lo hacemos porque el señor diputado Camaño asegura dos valores importantes: la eficiencia en el funcionamiento del cuerpo y, sobre todo, la equidad; remarco esta última.

Lo hacemos porque el señor diputado Camaño es también un artífice de unión y un enemigo de las discordias estériles y de las actitudes mezquinas; siempre ha actuado con grandeza. Y lo hacemos, señor presidente, por su calidad y dimensión humanas. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Blanco). – Tiene la palabra la señora diputada por la Capital.

Sra. Garré. – Señor presidente: en nombre del bloque Frepaso vamos a apoyar la decisión del bloque del Partido Justicialista de proponer al señor diputado Eduardo Camaño para ocupar la Presidencia de esta Cámara, respetando además la tradición de este cuerpo de asignar al bloque mayoritario la propuesta del presidente del cuerpo.

Pero no solamente vamos a apoyar la propuesta por esas razones formales, sino también porque creemos que el señor diputado Camaño es un hombre que ha tenido y ha demostrado una probada vocación democrática –como acá se ha recordado– en momentos muy difíciles para la República.

Creemos que es un hombre que respeta la pluralidad que hay en esta Cámara y respeta a cada uno de sus integrantes. Eduardo Camaño ha sido un presidente con una enorme voluntad de hacer y se ha movido en esta Cámara bajo la lógica de la prepotencia del trabajo como objetivo, como norte. Esto está dando resultados y transformaciones que todos apreciamos, y por eso entiendo que la eficiencia en su gestión es también un elemento fundamental para apoyar su continuidad en el más alto cargo de esta Cámara.

Por lo expuesto, apoyamos la propuesta de designar al señor diputado Eduardo Camaño como presidente de este cuerpo. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Blanco). – Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Castro. – Señor presidente: el bloque Frente para el Cambio va a acompañar la postulación de Eduardo Camaño a la Presidencia de esta Cámara de Diputados.

No quiero dejar de referirme muy brevemente a las consideraciones realizadas por el presidente del bloque de la mayoría. Nosotros no creemos que lo relevante o central sea, en este caso, el coraje, aunque ésta es una virtud cívica imprescindible. Creemos que lo relevante en este caso es la ecuanimidad, el pluralismo democrático, el respeto por las minorías y, sobre todo, la capacidad ineludible e imprescindible de articular consensos, porque este Parlamento representa a todos los ciudadanos de la Nación Argentina. Por estos motivos apoyamos calurosamente la postulación del señor diputado Eduardo Camaño.

El presidente del bloque mayoritario, en una evocación que no intenta polemizar, pero que desde mi visión de género a veces me resulta un poco machista, dijo que hay que poner lo que hay que poner sobre la mesa. Sin discutir cuál es la dosis de testosterona que nos hace falta, ni si se trata de poner huevos u ovarios, creo que en realidad nuestro coraje va a quedar plasmado unitaria y unívocamente el día en que, entre todos, seamos capaces de asegurar la plena vigencia de los derechos sociales que garantiza nuestra Constitución Nacional.

Asimismo, dejará de discutirse si el Congreso es muy caro o muy barato el día en que todos seamos capaces de articular consensos mínimos para fortalecer un nuevo contrato social con responsabilidad, patriotismo y un objetivo común: erradicar la exclusión social, terminar con el hambre, generar empleo y tener una patria para todos.

En esa esperanza, apoyamos esta postulación.

Sr. Presidente (Blanco). – Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Zamora. – Señor presidente: como lo hiciera en circunstancias similares desde que ingresamos a esta Cámara, el bloque Autodeterminación y Libertad deja constancia de su abstención en esta votación.

Sin considerar la elección que se está realizando en este momento, en razón de reflexiones que han sido formuladas tengo la necesidad

de expresar que en el año 2001, los llamados "días aciagos" no fueron producto de avances autoritarios, dictatoriales o golpistas que cuestionaron a las instituciones y a la dirigencia. Se trató del pueblo, que avanzó en reclamo de más democracia y más derechos democráticos.

Es verdad que gran parte de la dirigencia política, como la mayoría de los grupos económicos con los cuales se entrelaza, vivió como amenazadores y aciagos esos días 19 y 20 de diciembre de 2001 y los meses que los sucedieron; pero se trató no de avances autoritarios sino del reclamo del pueblo en pos de un ejercicio democrático que, como bloque, como movimiento y como parte de ese pueblo, celebramos y reclamamos que continúe. Lamentablemente, se está en un paréntesis que ojalá sea sólo eso, es decir, un momento de reflexión y transición.

Al mismo tiempo, creo que ni el país ni el mundo necesitan líderes u hombres y mujeres fuertes; tampoco requieren instituciones fuertes, si es que por ello se entiende instituciones cuestionadas por los pueblos, que cierran filas en sí mismas frente a los cuestionamientos, estableciendo los mecanismos para seguir imponiendo políticas que no responden a los reclamos y a las necesidades de la mayoría.

El mundo, dada su situación, sí necesita de pueblos fuertes. Asimismo, se requiere una Argentina fuerte y pueblos latinoamericanos fuertes. Este es el desafío de los pueblos, que no viene de arriba sino sólo de abajo; si no es así, no proviene de ningún otro lado.

Y, ¡qué necesidad!, siendo que el mundo tiene a un presidente que acaba de ser reelecto en los Estados Unidos y que propicia el avance sobre los derechos democráticos y el derecho a la autodeterminación de otros pueblos, allí donde haya riquezas para saquear. Yo busco otro símbolo: que la democracia sea sinónimo de un gobierno del pueblo. Cuando podamos asimilar este concepto y llevarlo adelante, recién entonces podremos hablar de democracia.

Sr. Presidente (Blanco). – Tiene la palabra la señora diputada por Corrientes.

Sra. Méndez de Ferreyra. – Señor presidente: adhiero a la propuesta del señor diputado Díaz Bancalari, en representación del bloque mayoritario, para que ocupe la Presidencia de esta Honorable Cámara su actual presidente, el señor diputado Eduardo Camaño.

Lo hago porque estoy convencida de su capacidad de gestión y de poder construir los difi-

ciles consensos dentro de este cuerpo. Si bien podemos tener diferentes visiones acerca de temas que son cruciales para los argentinos, tales como la que escuchamos del señor diputado preopinante, la mía o la de otros señores diputados, muchas veces resulta difícil lograr los consensos necesarios para sancionar leyes que nos permitan avanzar hacia la nueva Argentina que se avizora.

Tengo esperanzas en este gobierno, en este presidente y en la construcción de una nueva Argentina con una mejor distribución de la riqueza, con empleo, producción y trabajo.

Desde los distintos bloques, con miradas diferentes, estamos trabajando para lograr una Argentina en la que funcionen las instituciones, la separación de poderes y podamos decir finalmente que estamos apuntalando esta tarea a fin de construir un nuevo país.

En este sentido, el señor diputado Eduardo Camaño juega, ha jugado y va a seguir jugando un papel importante en este nuevo momento que estamos viviendo los argentinos.

Por los motivos expuestos, el interbloque Convergencia apoya con alegría la candidatura del señor diputado Eduardo Camaño para ocupar el cargo de presidente de esta Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Blanco). – Tiene la palabra el señor diputado por Mendoza.

Sr. Esaín. – Señor presidente: voy a ser muy breve, porque creo que ya se ha dicho todo en este recinto. Sin embargo, uno de los aspectos que hay que rescatar en relación con el ejercicio de las funciones de quien ha sido propuesto, es el respeto por las minorías. Sin duda, ha sido una Presidencia bajo el signo de la autoridad la que, eventualmente, ha ejercido el poder al que lo obliga el reglamento.

Ese principio de autoridad está unido a un viejo principio que los romanos llamaban *pacta sunt servanda*, que significa que los pactos deben cumplirse, y el señor diputado Camaño es parte de esa escuela. Por lo tanto, los consensos y el cumplimiento de los acuerdos parlamentarios tienen una garantía en tal sentido en quien fue y será el presidente de esta Honorable Cámara.

Por estas razones y consideraciones, y por lo manifestado por el resto de los colegas, adherimos a la designación del señor diputado Eduardo Camaño como presidente de este cuerpo. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Blanco). – Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Monteagudo. – Señor presidente: tomando las palabras del señor presidente del interbloque, diputado Macaluse, y la opinión del señor diputado Godoy, de Nuevo Espacio Enterriano, no solamente respetamos y compartimos la decisión del bloque del Partido Justicialista de elegir en la persona del señor diputado Camaño al presidente de esta Honorable Cámara, sino que –nobleza obliga– como Partido Intransigente deseo manifestar que vamos a incorporar y acompañar en esta decisión algo que nos parece muy importante rescatar.

Quienes hicimos política en la misma región desde hace más de veinte años y aun casi siempre desde el lugar de la oposición, no podemos dejar de rescatar un valor que nos parece importante en la política de hoy. Como intransigentes, para nosotros resulta fundamental distinguir en este quinto año de Presidencia del señor diputado Camaño el valor político de la palabra empeñada. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Blanco). – Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Lozano. – Señor presidente: acompaño la propuesta del bloque de la mayoría, no sólo porque corresponde en términos de tradición parlamentaria sino también porque, en el corto tiempo que llevo en esta Cámara, he aprendido a respetar la tarea que desarrolla en la Presidencia el compañero Eduardo Camaño.

Creo que si algo caracteriza su labor es su ecuanimidad. Incluso ha mostrado una suerte de fineza, diplomacia y, muchas veces, hasta simpatía, para aventar algunos momentos en los que la mayoría hace gala del número cuando escasean los argumentos para imponer las cosas que plantea.

Por estas razones, y suscribiendo las palabras de la señora diputada Monteagudo, en el convencimiento de que efectivamente hay respeto por la palabra empeñada, acompañaremos esta postulación con la expectativa de que el próximo año recuperemos muchas de las facultades que este Congreso delegó, de manera tal de no seguir dando excusas a ciertos periodistas que, verdaderamente, están comprometidos con la etapa negra de la dictadura. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Blanco). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. López (J. C.). – Señor presidente: apoyo la propuesta del bloque de la mayoría y, en el

mismo sentido que expresaba el señor diputado preopinante, en mi breve experiencia en este cuerpo pude conocer más de cerca las aptitudes y las cualidades que ha desplegado el señor diputado Camaño desde la Presidencia. Más allá de que estoy de acuerdo con que a la bancada mayoritaria le corresponde nominar al presidente, también considero que el señor diputado Camaño, como persona, ha sido muy positivo en este corto tiempo que integro esta Cámara.

Por supuesto, quedan muchas cuestiones pendientes que a veces uno plantea en los debates. Sin embargo, como una de sus cualidades quisiera destacar que él siempre ha sabido separar la pertenencia partidaria del acatamiento de las prescripciones del reglamento, como corresponde.

Por otra parte, muchas veces le ha tocado ser protagonista de caracterizaciones injustas hacia esta Cámara, pues en muchas ocasiones el rol de este cuerpo no ha estado determinado por su composición y sí por una interpretación del ejercicio del poder extraparlamentario.

Finalmente, pido disculpas por mi agitación, pero aclaro que no pude participar del inicio de esta sesión porque fui víctima de un secuestro *express* motivado por el desperfecto de un ascensor del edificio anexo. Por ello, solicito al señor diputado Camaño que en el próximo período podamos tener ascensores un poco menos interventores de nuestras libertades. (*Risas.*)

Sr. Presidente (Blanco). – Tiene la palabra la señora diputada por la Capital.

Sra. De Brasi. – Señor presidente: respaldo la postulación realizada por el bloque de la mayoría designando al señor diputado Camaño como presidente del cuerpo y me sumo a lo expresado no sólo por la bancada mayoritaria sino también por otros señores diputados preopinantes.

Sr. Tinnirello. – Pido la palabra para una aclaración.

Sr. Presidente (Blanco). – La Presidencia recuerda al señor diputado Tinnirello que el presidente de su bloque acaba de hacer uso de la palabra manifestando su opinión. ¿Usted solicita la palabra para manifestar una opinión distinta?

Sr. Tinnirello. – Señor presidente: simplemente, quiero decir que no voy a apoyar la designación del diputado Camaño como presidente.

Opino que lo que se ha hablado en el Parlamento durante mucho tiempo no se condice con lo que realmente la población...

Sr. Presidente (Blanco). – La Presidencia desea saber si el señor diputado va a expresar una opinión diferente.

Sr. Tinnirello. – Sí, señor presidente.

Algunos bloques han participado en la discusión más de una vez y dijeron exactamente lo mismo.

Sr. Presidente (Blanco). – Si el señor diputado va a expresar una opinión diferente, está facultado a hacerlo por lo dispuesto por la Honorable Cámara.

Sr. Tinnirello. – Se lo agradezco, señor presidente.

De todas maneras, como se han escuchado las mismas posiciones dentro de un mismo bloque, no sé por qué se exige que otro bloque actúe en forma distinta.

Repito que no voy a apoyar la designación del diputado Camaño, y explicaré el porqué de mi posición.

Lo que se ha discutido este año en el que fui diputado de la Nación difiere mucho de las necesidades de la población, y desde la Presidencia se ha acompañado ese proceso.

Entonces, permítanme tener una voz contraria, porque me parece que lo esencial no es buscar quién puede liderar el Congreso, sino analizar cómo dar a la voz popular el espacio necesario para determinar sus necesidades y atenderlas.

Creo que el Congreso no ha actuado de esa manera, y desde la Presidencia se han seguido esos pasos. Por eso, no respaldo la candidatura del diputado Camaño como presidente de la Cámara.

Sr. Presidente (Blanco). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Camaño. – Señor presidente: quiero agradecer las palabras vertidas por los señores presidentes de bloque. Las agradezco porque creo que no soy merecedor de tantos elogios.

También quiero dejar sentado en el recinto que quienes llegamos aquí, gracias a Dios, lo hacemos en virtud del voto popular. Cada uno de nosotros representa un pedacito del pueblo que lo vota. Indudablemente, el día que nos quieran reemplazar, se lo hará mediante el mismo sistema –el democrático–, del que en el fondo dependemos todos en forma permanente.

De modo que no me llegan las palabras que generalmente se expresan en contra de la Cámara de Diputados. Algunos señores diputados ayudan para que esto ocurra. Acabo de escuchar un discurso que hace mucho tiempo que vengo oyendo en este recinto.

La afirmación de que se vayan todos es para nosotros, y no para los que dicen que se vayan todos, porque nunca se fueron y siempre estuvieron aquí adentro. (*Aplausos.*) Ellos tienen la posibilidad de irse: presentan la renuncia y se van.

Yo nunca abandoné el puesto de lucha ni lo voy a hacer. Ello ocurrirá sólo si la gente no me vota, porque nunca he llegado a ningún cargo sino mediante el voto popular. Esto me enorgullece a mí y a todos los que estamos aquí adentro. (*Aplausos.*)

Conducir una Cámara –hablo desde mi banca y después, desde el estrado de la Presidencia, haré un discurso corto– es complejo. No sé si ustedes saben que existen cuarenta y cuatro bloques. Ya tenemos uno más, porque cuando llegan tres se va uno. (*Risas y aplausos.*) Me parece que eso debe ser producto de alguna incoherencia interna, porque cuando en un bloque de tres miembros se va uno, algo debe pasar. Esto no ocurre en los bloques mayoritarios sino, justamente, en algunos bloques que después dan opiniones que no son concordantes con las del resto de los compañeros diputados de la Cámara.

Evidentemente, no me dieron la palabra para que diga esto, pero la oportunidad de estar sentado en la banca me permite expresar algunas cosas que cuesta mucho decir desde el estrado.

Quiero comentarles que la conducción debe ser férrea, para conceder la posibilidad de que todo el mundo se exprese. La realidad también indica que se debe respetar el reglamento, porque una de las formas de sostener la democracia interna de la Cámara es ser respetuoso con todos los señores diputados. Justamente, los que se quejan son los más irrespetuosos: nunca acatan los tiempos, pasan por encima de cualquiera y creen que son los líderes de la revolución. Pero a la hora de la verdad la gente no los vota, de manera que los que estamos acá nos podemos quedar tranquilos porque creo que somos los representantes reales del pueblo. (*Aplausos.*)

Adelanto que daré mi voto favorable a un hombre que nos acompaña siempre, y no es

verdad que sea por la edad, señor diputado Blanco. Usted tiene mucho más que eso: tiene militancia, trabajo, honestidad, y lo ha demostrado a través de su vida. Por tales razones, mi voto será a favor de quien hoy está presidiendo la Cámara de Diputados hasta el momento en que yo me haga cargo. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Blanco). – Agradezco la confianza y el honor que se me ha conferido de presidir esta instancia en esta importante sesión de la Cámara de Diputados. Invito al señor diputado Eduardo Camaño, que acaba de ser electo presidente de la Honorable Cámara, a ocupar el lugar que le corresponde en el estrado de la Presidencia. *(Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías. Varios señores diputados rodean y felicitan al señor diputado Camaño.)*

– Ocupa la Presidencia de la Honorable Cámara el señor diputado don Eduardo Oscar Camaño.

Sr. Presidente (Camaño). – Señores diputados, autoridades presentes, señoras y señores: siempre es un orgullo y un honor ser el Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, no sólo por la importancia del cargo en sí, sino que adquiere mayor relevancia porque son los mismos colegas los que depositan su confianza en quien sea el elegido.

En este caso para mí hay un aditamento, porque me han honrado por un cuarto año y dijeron que eran cinco. No tengo ningún problema en que sean cinco años; lo podríamos votar sobre tablas, como suelen decir los señores diputados cuando formulan alguna solicitud. *(Risas.)*

Agradezco profundamente esta nueva nominación y no les quepan dudas de que, como hasta ahora, seguiré poniendo todo mi esfuerzo y mi capacidad en beneficio del cuerpo, así como también de los trabajadores de esta casa.

Como ha sido habitual desde el primer período de mi gestión, he puesto en conocimiento de ustedes nuestro informe, el cual se encuentra en vuestro poder. El mismo no busca bajo ningún aspecto el lucimiento personal del presidente, sino que su objetivo es el de mostrar que detrás de todos nosotros existen trabajadores legislativos, quienes son en definitiva los que realizan con su capacidad y esfuerzo las políticas implementadas.

Es por eso que en esta ocasión el informe ha sido redactado por las autoridades de cada sec-

tor, tratando en lo posible de modificar mínimamente los textos recibidos; de ahí que sea mucho más voluminoso que los anteriores. Pero sería interesante que las señoras y los señores diputados pudieran leer con detenimiento su contenido para apreciar en todo su tenor cuántas y muchas tareas se realizan a través de los empleados de esta casa.

Quiero destacar en principio la parte contable de la Cámara. En el año 2001, cuando por primera vez nos hicimos cargo de esta Presidencia, el presupuesto llegaba a 234 millones de pesos, con un valor del dólar de uno a uno. El presupuesto 2005 es de 228 millones, con un valor de dólar de uno a tres. Quiere decir que fue tanto el esfuerzo económico y financiero que realizamos, que nos permite, a cuatro años de diferencia, estar seis millones de pesos menos que en dicho momento.

Esto lo menciono para que tengamos una idea del esfuerzo que hemos hecho los diputados y los trabajadores para bajar los costos con los que se está manejando en este momento la Cámara de Diputados de la Nación.

Es interesante que sepan que en estos años la Honorable Cámara abonó 80 millones de pesos adeudados, puso sus cuentas al día y devolvió el 13 por ciento injustamente descontado de los sueldos con economías propias. Disponemos del dinero necesario para terminar el edificio del nuevo anexo e hicimos las obras necesarias, que ustedes han podido constatar no sólo por los informes sino a través de la realidad.

También trabajamos duramente en el sistema informático, sobre el cual en un informe aparte podrán apreciar las modificaciones llevadas a cabo; pero lo más rescatable es que hemos podido cumplir con lo que habíamos prometido de colocar en todos los despachos la segunda boca de conexión y provisión necesaria para los equipos de computación de las señoras y señores diputados que no disponían de ellos.

Es una realidad el comienzo del edificio del nuevo anexo. Esto es importante que lo escuchemos. A pesar de los inconvenientes que nos quisieron presentar, logramos que su valor estuviera acorde con la realidad. No nos dejamos manejar por los que se presentaron en la primera licitación, que nos presupuestaron 14.700.000 pesos. Ahora estamos haciendo un edificio –por el segundo llamado– por siete millones y

medio de pesos. Es decir que le estaban robando a la Cámara de Diputados de la Nación ni más ni menos que siete millones de pesos en una obra; a través de la suspensión de la primera licitación logramos el precio que justamente queríamos pagar por esa obra.

Si Dios quiere, para fin del año venidero vamos a estar inaugurando el nuevo edificio del Anexo C. (*Aplausos.*) Les cuento que la denominación "Anexo C" no es por "Camaño", sino que coincidió porque es la letra que viene después de la B. Esto lo digo para que no crean que lo he hecho con toda intencionalidad. (*Risas.*)

Habíamos comprometido nuestra palabra de arreglar las rejas perimetrales y el portón de acceso sobre las calles Rivadavia y Combate de los Pozos. Hoy podrán observar que han sido hechas a nuevo, lo que da un mejor aspecto al edificio y la seguridad de que no sufriremos accidentes debido al estado en que se encontraban.

Otra de las inversiones que se efectuaron fue la de independizarnos, en cuanto a calefacción y refrigeración en el Recinto, del Honorable Senado. Para eso hemos adquirido los equipos correspondientes y esperamos que en el primer semestre del año entrante estén funcionando.

Hemos finalizado muchos de los emprendimientos que habíamos anunciado y dado continuidad a otros que se fueron agregando, apuntando no sólo a la recuperación de la Cámara de Diputados sino también a lograr que para el año 2006, cuando el edificio del Congreso de la Nación cumpla su centenario, se encuentre en las condiciones que se merece y en concordancia con tan importante acontecimiento.

Producto de la política de esta Presidencia de mostrar no sólo la parte edilicia sino también los valiosos elementos que componen este Congreso, transformado en monumento histórico, desde principios de año hasta la fecha pasaron por nuestra Cámara quinientas veinte instituciones, que realizaron visitas guiadas recorriendo cada rincón de nuestra casa, alcanzando una cifra importante de más de treinta mil personas.

Dentro de las políticas implementadas como ideas fuerza, merecen destacarse las del área cultural de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, realizadas a través del Plan de Acrecentamiento de la Eficiencia Parlamentaria (PAEP).

A modo de reseña, debemos resaltar que hemos llevado a cabo en las diferentes disciplinas de la cultura, tanto sea por realizaciones propias del cuerpo como por las señoras y señores diputados, 235 eventos con una presencia de más de veintitrés mil espectadores.

Asimismo, hemos recibido a importantes hombres y mujeres del quehacer artístico y cultural así como también efectuado homenajes a varias distinguidas personalidades del arte, la cultura y la música.

Como todos los años, también llevamos adelante el Parlamento infantil, en el que participaron alumnos de escuelas de la totalidad de nuestras provincias, tomando contacto directo con la realidad de la tarea de un legislador. Debatieron en comisiones sus propios proyectos, se dieron sus propias autoridades y sesionaron en este recinto con propuestas en cada una de las áreas determinadas. Esto es bueno, porque serán los parlamentarios del futuro y de esta forma van practicando en la misma Cámara las cosas que deben hacer quienes son electos como diputados de la Nación.

Hace dos años tomamos la administración de la Imprenta. En ese momento contrajimos un compromiso con la Honorable Cámara de poner toda la energía para que nuestra Imprenta pudiera revertir la situación que le tocaba vivir. Sin entrar en particulares detalles, muchos de ustedes recordarán que la Imprenta venía valedada por severas denuncias judiciales, prácticamente sin economías y en una situación edilicia lamentable.

En el informe del año anterior dábamos cuenta de que estábamos llevando a cabo la tarea de refacción del piso del patio interno de la Cámara de Diputados, lo que es el techo de la Imprenta que estaba deteriorado y producía que se inundara con cualquier lluvia que cayera. Hoy, los trabajadores del sector muestran, orgullosos, una obra terminada y decorada que le da un toque diferente a esa dependencia.

Como también lo señaláramos, logramos con la Jefatura de Gabinete de Ministros, que se emitiera un decreto por el cual los organismos del Estado deben consultar sus compras a nuestra Imprenta.

Si bien costó y cuesta romper con los viejos moldes, hoy la Imprenta puede mostrar satisfactoriamente que posee superávit en sus cuentas, con economías ganadas en licitaciones es-

tatales cumplidas y entregadas, producto del invalorable trabajo realizado por sus trabajadores.

Debemos recordar que ciertos iluminados querían cerrarla y dejar a los trabajadores sin su trabajo. (*Aplausos.*) De esta forma queda demostrado que cuando el material humano se predispone a trabajar, con ejemplo desde la conducción, los logros se pueden obtener.

No termina ahí la tarea realizada en la Imprenta. Se ha reparado un nuevo sanitario y vestuario y, seguramente, terminaremos el segundo antes de entregarla a fin de año al Senado. Se ha desarmado la antigua e histórica rotativa para exponerla en el museo, logrando de esta forma mayor capacidad en el espacio del trabajo diario. Tampoco estuvo ausente la inversión realizada para actualizar las máquinas y herramientas de la Imprenta y comenzar su modernización acorde al mercado en el cual compete.

Por último, cabe señalar que en 2001 la Imprenta del Congreso de la Nación tenía un déficit de 210.000 pesos y hoy el saldo bancario es de 500.000 pesos. Además, cuenta con créditos por 700.000 pesos y tiene un sobrante de 80.000 pesos. Es decir que, por suerte, hoy la Imprenta tiene un superávit de 1.300.000 pesos. (*Aplausos.*)

Después de una experiencia anterior, con tristeza debo decir que nuevamente nos toca la administración de la DAS. Digo con tristeza porque en abril de 2003, cuando estaba bajo nuestra responsabilidad en conjunto con el Honorable Senado y el Ministerio de Economía, gracias a un esfuerzo más que humano, la DAS había quedado prácticamente sin deudas para afrontar con sus economías. En octubre de ese mismo año, el Senado aportó los capitales necesarios para hacer frente a las deudas de ese mes de la obra social.

Hoy tiene un déficit de 1.500.000 pesos, al que se va agregando un déficit mensual de 200.000 pesos. Además, el deterioro es cada vez más visible, las prestaciones menores y los descuentos en los remedios casi inexistentes.

Como las señoras y señores legisladores podrán observar, vamos a entregar la Imprenta con 1.300.000 pesos de superávit y recibiremos una obra social con un millón y medio más 200.000 pesos mensuales de déficit.

Es por eso que, a entender de este Presidente, ambas Cámaras en un debate abierto y sin-

cero, conjuntamente con los representantes gremiales, deberían determinar el futuro de la obra social, por cuanto corre serios riesgos de quebrar sus prestaciones.

Queremos dejar constancia ante este honorable cuerpo que la responsabilidad de la Presidencia de ambas Cámaras se diluye porque la DAS es administrada por un cuerpo colegiado más un representante de cada una de las Cámaras. Por eso, a mi entender, ambas Cámaras juntamente con los representantes gremiales deben mantener un debate abierto y sincero para determinar el futuro de la obra social.

Con este panorama nos haremos cargo, porque no tememos a los grandes desafíos. Simplemente, pediré colaboración para poder resolver esta situación y todos los diputados estaremos dispuestos a llevar adelante este reto.

No es mi deseo distraerlos con otros detalles que ustedes podrán observar en el informe de gestión que hemos entregado. Simplemente, quise rescatar algunas cosas buenas y otras que no lo son tanto.

Espero no haberme extendido demasiado, y vuelvo a agradecer con humildad a los señores diputados por haberme elegido una vez más como presidente de este cuerpo.

Para finalizar, quiero aprovechar esta oportunidad para hacerles llegar a todos ustedes, así como también a los trabajadores de esta casa y a las visitas que nos están acompañando, los mejores deseos de felicidad y buenos augurios para las fiestas de Navidad y Año Nuevo. (*Aplausos.*)

Señores diputados: según el artículo 2° del reglamento, corresponde a continuación que se proceda a la elección, a pluralidad de votos, de las restantes autoridades de la Honorable Cámara, es decir, un vicepresidente 1°, un vicepresidente 2° y un vicepresidente 3°, en un todo de conformidad con lo establecido en el artículo 190 del reglamento.

Si hay asentimiento de la Honorable Cámara, vamos a utilizar para estas elecciones el mismo procedimiento utilizado para la designación del presidente.

—Asentimiento.

Sr. Presidente (Camaño). — En consecuencia, se procederá a elegir al vicepresidente 1° de la Cámara.

Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Díaz Bancalari. — Señor presidente: en primer lugar, quiero hacer una especial aclaración. Como es público y notorio, no acostumbro a leer en mis intervenciones en este recinto, y no sé qué párrafo pudo haberse interpretado como una cuestión de género o de machismo. Nunca va a salir una expresión de machismo de la voz de un militante de la causa donde estuvo esa mujer inigualable, abanderada de los humildes, María Eva Duarte de Perón. Al contrario: el respeto por nuestras mujeres militantes, trabajadoras y constructoras, es tan fuerte como el que sentimos por nuestros compañeros varones.

Para el cargo de vicepresidente 1º, teniendo en cuenta diversas circunstancias, desde nuestro bloque proponemos a alguien que contribuye a una tarea que a veces no se distingue desde afuera. Si bien en ocasiones pareciera simple lograr el consenso de voluntades, tanto dentro como fuera del bloque mayoritario, y el apoyo legislativo a las iniciativas y a la política del gobierno, no es tan sencillo.

A pesar de que no cabe duda alguna de que las autoridades de la Cámara son las autoridades de todos, no puedo dejar de expresar con total y absoluta sinceridad que cuando impulsamos nuestras políticas lo hacemos porque tenemos un proyecto en común con el Poder Ejecutivo.

Por lo tanto, en razón de la militancia constante que ha tenido desde que comenzó a practicar la política en sus jóvenes años, de la experiencia acumulada en el ámbito legislativo y ejecutivo y de la tarea que ha desempeñado en esta Honorable Cámara durante el último período, propongo para ocupar el cargo de vicepresidente 1º al compañero Eduardo Arnold. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Camaño). — Tiene la palabra el señor diputado por Catamarca.

Sr. Pernasetti. — Señor presidente: el bloque de la Unión Cívica Radical apoya la propuesta del presidente del bloque mayoritario para que el diputado por la provincia de Santa Cruz, Eduardo Arnold, ocupe la Vicepresidencia 1ª de la Honorable Cámara.

Reconocemos su tarea militante, su trabajo por el consenso y el mérito a la tarea desempeñada durante este último año. Por tal razón, adherimos fervorosamente a la continuidad del señor diputado Arnold en la Vicepresidencia 1ª de la Cámara.

Sr. Presidente (Camaño). — Tiene la palabra el señor diputado por Tucumán.

Sr. Lix Klett. — Señor presidente: en nombre del interbloque Federal de Partidos Provinciales acompañamos la propuesta de la banca mayoritaria para designar al señor diputado Arnold como vicepresidente 1º. Creo que está de más destacar los merecimientos que ha sumado a lo largo de un año de gestión.

Sr. Presidente (Camaño). — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Franco. — Señor presidente: en nombre del interbloque Provincias Unidas acompañamos la designación del señor diputado Arnold como vicepresidente 1º.

Sr. Presidente (Camaño). — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Macaluse. — Señor presidente: también nuestro interbloque va a acompañar la designación de una persona que es un militante del tratamiento llano, como el señor diputado Arnold, para ocupar la Vicepresidencia 1ª de la Honorable Cámara.

Sr. Presidente (Camaño). — Tiene la palabra la señora diputada por Corrientes.

Sra. Méndez de Ferreyra. — Señor presidente, el interbloque Convergencia apoya la designación del señor diputado Arnold para la Vicepresidencia 1ª de esta Honorable Cámara. Quienes hemos tenido oportunidad de conocerlo y valorarlo durante este año apoyamos entusiastamente su designación.

Sr. Presidente (Camaño). — Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Di Pollina. — Señor presidente: el bloque del Partido Socialista apoya la designación del señor diputado Arnold como vicepresidente 1º.

Sr. Presidente (Camaño). — Tiene la palabra la señora diputada por la Capital.

Sra. Marino. — Señor presidente: el bloque Encuentro apoya la nominación del señor diputado Arnold a la Vicepresidencia 1ª, en virtud del conocimiento que algunos de nosotros hemos recogido durante varios años de su capacidad de dirigente y de su militancia política de toda una vida.

Sr. Presidente (Camaño). — Tiene la palabra la señora diputada por la Capital.

Sra. Garré. — Señor presidente: el bloque del Frepaso apoya la designación del señor diputado Arnold como vicepresidente 1º en función de sus méritos y de su larga trayectoria política al servicio de las causas nacionales.

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Vanossi. – Señor presidente: en nombre del bloque Compromiso para el Cambio y del interbloque Desarrollo Federal apoyamos la designación del señor diputado Arnold como vicepresidente 1°.

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Castro. – Señor presidente: en nombre del bloque Frente para el Cambio apoyamos la propuesta para designar al señor diputado Arnold como vicepresidente 1°.

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Lozano. – Señor presidente: en el mismo sentido queremos acompañar la nominación del señor diputado Arnold como vicepresidente 1° de esta Cámara.

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Monteagudo. – Señor presidente: apoyamos la designación del señor diputado Arnold como vicepresidente 1° de esta Cámara.

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por Mendoza.

Sr. Esaín. – Señor presidente: acompañamos la nominación al cargo de vicepresidente 1° del señor diputado Arnold.

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. López (J. C.). – Señor presidente: apoyamos la propuesta del bloque mayoritario para designar al señor diputado Arnold como vicepresidente 1°.

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Zamora. – Señor presidente: en nombre del bloque Autodeterminación y Libertad dejamos constancia de nuestra abstención por las mismas razones expuestas en la elección anterior.

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra la señora diputada por la Capital.

Sra. De Brassi. – Señor presidente: acompañamos la moción de designar al señor diputado Arnold como vicepresidente 1°.

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por Santa Cruz.

Sr. Arnold. – Señor presidente: deseo proponer como vicepresidente 1° de esta Honorable Cámara al señor diputado Nemirovski.

Sr. Presidente (Camaño). – En consecuencia, ha sido designado vicepresidente 1° de esta

Honorable Cámara de Diputados de la Nación el señor diputado don Eduardo Ariel Arnold. *(Aplausos. Varios señores diputados rodean y felicitan al señor diputado Arnold.)*

Sr. Presidente (Camaño). – Corresponde proceder a la designación del vicepresidente 2° de la Honorable Cámara.

Tiene la palabra el señor diputado por Río Negro.

Sr. Chironi. – Señor presidente: como diputado de la Patagonia tengo la satisfacción de que el bloque de la Unión Cívica Radical me haya honrado para proponer a otro diputado patagónico para ocupar el cargo de vicepresidente 2° de la Cámara.

Claro está que esa propuesta no tiene que ver con su pertenencia geográfica sino con la idoneidad, la capacidad, la experiencia y, sobre todo, con la voluntad de construir los consensos de los que ha hecho gala durante toda su trayectoria política, especialmente a través de su actuación como vicepresidente 2° de esta Cámara, cargo que ocupó hasta ahora.

Por lo expuesto, el bloque de la Unión Cívica Radical propone para ocupar el cargo de vicepresidente 2° al señor diputado por la provincia del Chubut, Fortunato Rafael Cambareri. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Díaz Bancalari. – Señor presidente: el bloque del Partido Justicialista va a acompañar la propuesta de la bancada de la Unión Cívica Radical. No lo hacemos por una cuestión formal sino porque estamos transitando momentos de dificultad, y es entonces cuando es importante saber con quién se puede contar y con quién no, y con quién se puede –salvando cada cual su postura, su ideología, su doctrina o su bandera– construir en conjunto.

El señor diputado Cambareri ha demostrado, a lo largo de su desempeño en esta Cámara, que es de aquellos dirigentes que anteponen la obtención del bien común a las cuestiones de carácter particular, sectario o electoralista. Por lo tanto, apoyamos su postulación. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por Tucumán.

Sr. Lix Klett. – Señor presidente: el interbloque Federal de Partidos Provinciales también va a acompañar, con gran beneplácito, la nominación formulada por la Unión Cívica Radical. Lo que debo decir es que vemos un gran

avance patagónico sobre el resto del país, dado que nosotros también vamos a proponer más adelante a una diputada de la Patagonia. Espero que en algún momento el norte argentino tenga su revancha. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Camaño). — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Franco. — Señor presidente: en nombre del interbloque Provincias Unidas vamos a apoyar la propuesta hecha por la Unión Cívica Radical para que el cargo de vicepresidente 2° sea ocupado por el señor diputado Fortunato Rafael Cambareri.

Sr. Presidente (Camaño). — Tiene la palabra la señora diputada por Corrientes.

Sra. Méndez de Ferreyra. — Señor presidente, el interbloque Convergencia apoya la propuesta formulada por el bloque de la Unión Cívica Radical.

Sr. Presidente (Camaño). — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Macaluse. — Señor presidente: nuestro interbloque acompaña la postulación que hiciera el bloque de la UCR respecto de la designación del señor diputado Cambareri como vicepresidente 2° de la Cámara.

Sr. Presidente (Camaño). — Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Di Pollina. — Señor presidente: en nombre del bloque del Partido Socialista, apoyo la propuesta hecha por el bloque radical en el sentido de que el señor diputado Cambareri sea designado vicepresidente 2° de la Honorable Cámara.

Sr. Presidente (Camaño). — Tiene la palabra la señora diputada por la Capital.

Sr. Marino. — Señor presidente: adherimos a la propuesta formulada por el bloque de la Unión Cívica Radical.

Sr. Presidente (Camaño). — Tiene la palabra la señora diputada por la Capital.

Sra. Garré. — Señor presidente: en nombre del bloque del Frepaso adherimos a la propuesta formulada por la bancada de la Unión Cívica Radical.

Sr. Presidente (Camaño). — Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Vanossi. — Señor presidente: el bloque Compromiso para el Cambio y el interbloque Desarrollo Federal votan por el señor diputado nacional Cambareri.

Sr. Presidente (Camaño). — Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Castro. — Señor presidente: en nombre del bloque Frente para el Cambio adhiero a la propuesta formulada por la bancada radical.

Sr. Presidente (Camaño). — Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Zamora. — Señor presidente: el bloque Autodeterminación y Libertad nuevamente deja constancia de su abstención, señalando a la vez que el avance sobre el Congreso al que se refirió un señor diputado preopinante no proviene del Sur ni del Norte, sino de un Norte un poco más lejano, que es el que establece la orientación con que vota este Congreso. Esto sí es muy preocupante.

Sr. Presidente (Camaño). — Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Montegaud. — Señor presidente: apoyamos la propuesta formulada por el bloque de la Unión Cívica Radical al elegir al señor diputado Cambareri para el cargo de vicepresidente 2° de la Cámara.

Sr. Presidente (Camaño). — Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Lozano. — Señor presidente: acompañamos la propuesta formulada por el bloque radical.

Sr. Presidente (Camaño). — Tiene la palabra el señor diputado por Mendoza.

Sr. Esaín. — Señor presidente: adherimos a la designación del diputado y amigo Cambareri como vicepresidente 2° del cuerpo.

Sr. Presidente (Camaño). — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. López (J. C.). — Señor presidente: apoyamos la propuesta del bloque radical respecto de la designación del señor diputado Cambareri en el cargo de vicepresidente 2° del cuerpo.

Sr. Presidente (Camaño). — Tiene la palabra la señora diputada por la Capital.

Sr. De Brassi. — Señor presidente: acompañamos la designación del señor diputado Cambareri como vicepresidente 2° de la Cámara.

Sr. Presidente (Camaño). — Tiene la palabra el señor diputado por Chubut.

Sr. Cambareri. — Señor presidente: en primer lugar, quiero agradecer a mi bloque de la UCR por haberme honrado una vez más con esta representación en la Cámara, en un cargo tan importante como es la Vicepresidencia 2ª. Por otro lado, también agradezco al resto de los bloques que han acompañado esa propuesta que mucho me honra.

Propongo como vicepresidente 2° de la Honorable Cámara a otro patagónico, a un amigo,

el señor diputado Alfredo Martínez, por la provincia de Santa Cruz.

Sr. Presidente (Camaño). – En consecuencia, ha sido designado para ocupar la Vicepresidencia 2ª de la Honorable Cámara el señor diputado de la Nación por el distrito electoral de Chubut, don Fortunato Rafael Cambareri. *(Aplausos prolongados. Varios señores diputados rodean y felicitan al señor diputado Cambareri.)*

Sr. Presidente (Camaño). – Corresponde a continuación proceder a la elección del vicepresidente 3º de la Honorable Cámara.

Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Alchouron. – Señor presidente: en nombre de los diecinueve diputados que integramos el interbloque Federal voy a proponer a la señora diputada Encarnación Lozano, por la provincia de Neuquén, para que ocupe el cargo de vicepresidenta 3ª de esta Honorable Cámara.

La señora diputada Lozano ha venido desempeñándose en este mismo cargo hasta el día de hoy, y lo ha hecho con responsabilidad y eficacia cada vez que se le ha requerido su actuación por parte del señor presidente. Además, es una legisladora apreciada por todos sus colegas por su actitud mesurada, serena y, como he dicho, responsable. Confiamos en que los demás bloques acompañarán esta propuesta.

Para finalizar, quiero señalar que la señora diputada Lozano representa una parte importantísima de esta Honorable Cámara: a las señoras y señoritas legisladoras que han demostrado durante todos los años en los que me ha tocado ser diputado una enorme capacidad y responsabilidad en el ejercicio de sus funciones. Son verdaderamente un ejemplo, y nos place que la propuesta que acabamos de hacer recaiga sobre una mujer. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Díaz Bancalari. – Señor presidente: compartiendo las palabras del señor diputado Alchouron, adhiero a la candidatura de la señora diputada Encarnación Lozano para ocupar el cargo de vicepresidenta 3ª de esta Honorable Cámara.

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Molinari Romero. – Señor presidente: adherimos a la propuesta formulada para que ocupe la Vicepresidencia 3ª de esta Honorable Cámara

la señora diputada Encarnación Lozano, no sólo por corresponderle por el número sino también porque reconocemos en dicha legisladora las condiciones necesarias para ejercer el cargo.

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por Capital.

Sr. Lozano. – Señor presidente: acompaño la propuesta efectuada para que sea designada vicepresidenta 3ª de esta Honorable Cámara la señora diputada Encarnación Lozano.

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Macaluse. – Señor presidente: en el mismo sentido, acompaño la propuesta efectuada para que la señora diputada Encarnación Lozano ocupe la Vicepresidencia 3ª de esta Honorable Cámara.

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Di Pollina. – Señor presidente: apoyo la propuesta de la señora diputada Encarnación Lozano para ocupar la Vicepresidencia 3ª de esta Honorable Cámara.

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra la señora diputada por la Capital.

Sra. Marino. – Señor presidente: quiero acercar el apoyo del bloque Encuentro a esta nominación por las mismas razones que se han esgrimido. Nos congratulamos por el hecho de que uno de los cargos directivos de esta Honorable Cámara haya sido ocupado desde el año pasado por una señora diputada.

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra la señora diputada por la Capital.

Sra. Garré. – Señor presidente: en nombre del Frepaso vamos a apoyar la postulación de la señora diputada Encarnación Lozano para ocupar la Vicepresidencia 3ª de esta Honorable Cámara.

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Vanossi. – Señor presidente: el bloque y el interbloque que represento apoyan la candidatura de la señora diputada Encarnación Lozano para desempeñarse como vicepresidenta 3ª de esta Honorable Cámara.

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Castro. – Señor presidente: en nombre de Frente para el Cambio apoyamos la candidatura de la señora diputada Encarnación Lozano para ocupar la Vicepresidencia 3ª de esta Honorable Cámara. Esperamos que esta com-

pañera y mujer se ocupe de reflejar visiones de género, y ojalá siga subiendo a posiciones cada vez más relevantes.

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Zamora. – Señor presidente: quiero dejar constancia de la abstención del bloque de Autodeterminación y Libertad.

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Montenegro. – Señor presidente: apoyo la nominación de la señora diputada Lozano para ocupar la Vicepresidencia 3ª del cuerpo.

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Lozano. – Señor presidente: acompaño la nominación de la señora diputada Lozano para la Vicepresidencia 3ª de la Cámara.

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. López (J. C.). – Señor presidente: en nombre de Encuentro Popular apoyo la postulación de la señora diputada Lozano para la Vicepresidencia 3ª del cuerpo.

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra la señora diputada por la Capital.

Sra. De Brassi. – Señor presidente: apoyo la moción de que la señora diputada Lozano ocupe la Vicepresidencia 3ª de la Cámara.

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra la señora diputada por Neuquén.

Sra. Lozano. – Señor presidente: propongo que ocupe la Vicepresidencia 3ª del cuerpo el señor diputado Jalil.

Sr. Presidente (Camaño). – En consecuencia, ha quedado designada como vicepresidenta 3ª de la Honorable Cámara la señora diputada por Neuquén, doña Encarnación Lozano. *(Aplausos prolongados. Varios señores diputados rodean y felicitan a la señora diputada Lozano.)*

Si hay asentimiento, la Presidencia dará forma de resolución a las disposiciones adoptadas por la Honorable Cámara de Diputados en el curso de esta sesión.

– Asentimiento.

Sr. Presidente (Camaño). – La Presidencia informa a los señores diputados que, habiendo sido elegida la Mesa Directiva de la Honorable Cámara, conforme a lo dispuesto en el artículo 2º del reglamento, se cursarán las comunicaciones pertinentes al Poder Ejecutivo, al Honorable Senado y a la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

La Mesa Directiva de la Honorable Cámara ha quedado constituida y se ha cumplido el cometido para el cual el cuerpo fue convocado. En consecuencia, queda levantada la sesión. *(Aplausos prolongados.)*

–Es la hora 13 y 2.

HORACIO M. GONZÁLEZ MONASTERIO.
Director del Cuerpo de Taquígrafos.

5

APENDICE

A. SANCIONES DE LA HONORABLE CAMARA

1. RESOLUCIONES¹

1

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Designar sus autoridades para el período comprendido entre el 10 de diciembre de 2004

¹ Bajo este apartado se publican exclusivamente las resoluciones sancionadas por la Honorable Cámara. El texto de los pedidos de informes remitidos al Poder Ejecutivo conforme el artículo 204 del reglamento puede verse en la publicación *Gaceta Legislativa*.

y el 9 de diciembre de 2005, en la siguiente forma:

Presidente: Eduardo O. Camaño.

Vicepresidente 1º: Eduardo A. Arnold.

Vicepresidente 2º: Fortunato R. Cambareri.

Vicepresidente 3º: Encarnación Lozano.

5. Monto operativo estimado del presente plan.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, en Buenos Aires, el día primero de diciembre del año dos mil cuatro.

EDUARDO O. CAMAÑO.
Eduardo D. Rollano.
Secretario de la C.DD.